

EXP-UNC: 000065500/2016

Córdoba, 20 JUL 2017,

VISTO

El EXP-UNC: 0065500/2016, fs. 18 de la solicitud mediante nota el Sub-Secretario de Extensión de la Facultad de Artes Lic. Carlos Federico Sammartino; y

CONSIDERANDO

Que en RD 20/2017 se autorizó y establecieron los valores de los Cursos y Talleres de Extensión 2017.

Que es necesario producir la actualización del monto a cobrar del curso de “Guión Audiovisual” que ofrece la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arte.

Que se hace necesario rectificar parcialmente dicha resolución debido a modificaciones en el dictado del mismo.

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad y autoriza la actualización y suspensión;

Por ello,

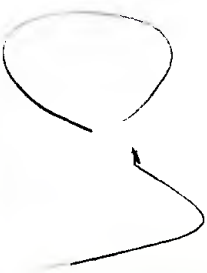
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la actualización del monto a cobrar del curso de “Guión Audiovisual” y rectificar parcialmente el Artículo 1º de la RD 20/2017, donde dice:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	CANTIDAD DE CUOTAS	VALOR DE LA CUOTA (EN PESOS)	MESES DE DICTADO	PROFESOR RESPONSABLE	CURSO
38/2013	4	600	Agosto a noviembre	Nicolás Durán	Guión Audiovisual

Debe decir:



EXP-UNC: 000065500/2016

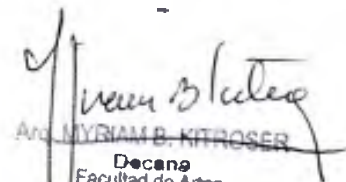
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	CANTIDAD DE CUOTAS	VALOR DE LA CUOTA (EN PESOS)	MESES DE DICTADO	PROFESOR RESPONSABLE	CURSO
38/2013	2	550	Octubre a noviembre	Nicolás Durán	Guión Audiovisual

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC. Comuníquese a la Secretaría de Extensión y al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

RESOLUCIÓN N° 341
vc

Mgter. LUIS A. FUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba